

TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR – 2.006

DIA: 07 de Septiembre de 2.006.

HORA: 16:05

LUGAR: Sala de Sesiones del Consejo Superior

CONSEJEROS PRESENTES	INGRESO	EGRESO
Ing. Lorgio Mercado Fuentes	15:45	16:55
Méd. José Oscar Adamo	15:55	16:55
Dr. Julio Nasser	15:45	16:55
Dra. María celia Ilvento	15:45	16:55
Ing. Juan Francisco Ramos	15:45	16:55
Cr. Antonio Fernández Fernández	15:45	16:55
Ing. Margarita Armada de Romano	15:45	16:55
Lic. María del Valle Correa Rojas	15:45	16:55
Dr. José Alfredo Espíndola	15:45	16:55
Ing. Norma Vecchietti de Villegas	15:45	16:55
Ing. Fernando Cazón Narvaez	15:45	16:55
Cr. Guillermo Alanís	15:45	16:55
Prof. Susana Rodríguez	15:45	16:55
Ing. Eduardo Frederick Elías	15:45	16:10
Srta. Nora Toconaz	15:45	16:35
Sr. Hugo Flores	15:45	16:55
Sr. Sergio Alejandro Obregón	15:55	16:55
Sr. Juan José Rodríguez	15:45	16:55
Sr. Hugo Darío Iriarte Sánchez	15:45	16:45
Sr. Ramón Segovia	15:45	16:55

CONSEJEROS AUSENTES CON AVISO

Prof. Silvia Isabel Radulovich

CONSEJEROS AUSENTES SIN AVISO

Abog. Carlos Ulivarri

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera

Srta. Yolanda Elizabeth Rodríguez

FUNCIONARIOS PRESENTES

Prof. Juan Antonio Barbosa

Cra. Haydée Alvarengo de Magadán

Prof. Zulma Palermo

FUNCIONARIOS AUSENTES CON AVISO

Ing. Sergio Horacio Reyes
Lic. Elvio Edgardo Alanís
Dra. Ada Judith Franco
Ing. María Cristina Camardelli
Dra. Ada. Judith Franco
Lic. Nieve Chávez

Preside la Sesión el Sr. Vicerrector de la Universidad, a cargo de Rectorado, Dr. Carlos Alberto Cadena

1. Expte. Nº 2.579/05: A.P.U.N.Sa. Solicita remanentes de fondos asignados por resoluciones ministeriales para ser distribuidos entre el Personal de Apoyo Universitario.

El Prof. Barbosa da lectura a la nota de fecha 15 de agosto de 2.006, suscripta por el Secretario Gremial de la A.P.U.N.Sa., Sr. Roberto Gaspar.

El consejero Mercado pregunta si se abonó a los agentes P.A.U. los adicionales correspondientes a las actas ministeriales mencionadas en las notas.

El Dr. Cadena expresa que se abonaron todos los conceptos establecidos por el Gobierno Nacional.

El consejero Segovia propone que se abone la suma de pesos cincuenta a cada P.A.U.

El consejero Mercado solicita nuevas aclaraciones sobre el tema en tratamiento, aclarando que tiene posición tomada al respecto, pero que a través de las preguntas realizadas busca ilustrar al Cuerpo, reproduciendo parte del debate dado en la Comisión de Hacienda.

El consejero Espíndola mociona que el Cuerpo se constituya en Comisión, dado que no hay despachos a votar.

Por Presidencia se pone a consideración la moción realizada por el consejero Espíndola. Se Vota y aprueba.

Siendo horas 16:05, el Cuerpo se constituye en Comisión.

Siendo horas 16:50, el Consejo Superior retoma la Tercera Sesión Extraordinaria.

El Prof. Barbosa da lectura a los Despachos suscriptos en comisión por el consejero Segovia que aconseja: *“Asignar en carácter de beca de capacitación la suma de \$ 50 a cada Personal de Apoyo Universitario, correspondiente al mes de julio.”* y por los

consejeros Armada de Romano y Adamo que aconsejan: *“No hacer lugar a lo solicitado por el Secretario Gremial de la A.P.U.N.Sa., en lo referente a la distribución al Personal de Apoyo Universitario de remanentes correspondientes al mes de junio y Analizar mes a mes la posibilidad de distribuir becas de capacitación al Personal de Apoyo Universitario de esta Universidad, de acuerdo a las disponibilidades financieras informadas por Secretaría Administrativa.”*

El consejero Segovia solicita votación nominal.

Por Presidencia se ponen a consideración las mociones presentadas.

Se vota y aprueba el Despacho suscripto por los consejeros Armada de Romano y Adamo.

Se registran doce votos por la moción de los consejeros Armada de Romano y Adamo, correspondientes a los consejeros Mercado Fuentes, Adamo, Nasser, Ilvento, Ramos, Fernández Fernández, Armada de Romano, Correa Rojas, Vecchiatti de Villegas, Cazón Narváez, Alanís y Susana Rodríguez.

Se registra un voto por la moción del consejero Segovia correspondiente al consejero Segovia.

Se registran dos abstenciones correspondientes a los consejeros Flores y Juan Rodríguez.

Se registran dos votos por la negativa a los dos despachos correspondientes a los consejeros Espíndola y Obregón.

El consejero Espíndola fundamenta su voto por la negativa por no coincidir con ninguno de los Despachos presentados, como actuó en anteriores pedidos similares.

El consejero Obregón comparte las expresiones del consejero Espíndola.

Siendo horas 16:55 y no habiendo más temas a tratar, se da por concluida la Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo Superior – 2.006.

JAB.